

41009597	C.P. CERRO GUADAÑA	LAS CABEZAS DE S. JUAN
41010332	C.P. LUIS VALLADARES	LAS CABEZAS DE S. JUAN
41001239	C.P. VIRGEN DEL MONTE	CAZALLA DE LA SIERRA
41001537	C.P. M ^a ANA DE LA CALLE	EL CORONIL
41001835	C.P. INSP. JUAN MANUEL FERNANDEZ	ECIJA
41601681	C.P. SEGUNDO CENTENARIO	MONTELLANO
41003273	C.P. CERVANTES	EL PEDROSO
41003327	C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	PILAS
41003844	C.P. ESPERANZA APONTE	S. JUAN AZNALFARACHE
41004058	C.P. LORA TAMAYO	BELLAVISTA (SEVILLA)
41004204	C.P. PADRE MANJON	SEVILLA
41004307	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	SEVILLA
41009317	C.P. MARTIN DE GAINZA	SEVILLA
41009378	C.P. TORIBIO VELASCO	SEVILLA
41007540	C.P. MENENDEZ PIDAL	TORREBLANCA (SEVILLA)
41602235	C.P. (EL CARMEN)	TOMARES

ANEXO V

RELACION DE CENTROS PRIVADOS QUE IMPLANTARÁN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACION INFANTIL A PARTIR DEL CURSO 1.995/96.

PROVINCIA: GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD
18004227	AMOR DE DIOS	GRANADA
18601606	AMANECER	GRANADA
18601564	SAGRADA FAMILIA	GRANADA

PROVINCIA: MALAGA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29011874	LOS PINOS DE HIRAPLORES DEL PALO	MALAGA
29004365	SAGRADA FAMILIA-EL MONTE	MALAGA

PROVINCIA: SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41010514	ANTONIO GALA	DOS HERMANAS
41003443	SAGRADO CORAZON DE JESUS Y SAN FCO. DE PAULA	LA PUEBLA DE CAZALLA
41006146	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEVILLA

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza. (PP. 1912/95).

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza en los Centros de la Universidad de Sevilla.

Duración del contrato: Del uno de noviembre de 1995 al treinta y uno de octubre de 1996.

Presupuesto de licitación: Doscientos sesenta millones de pesetas (260.000.000 ptas.).

Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto de licitación.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría D.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Publicidad comunitaria: El presente anuncio se ha remitido al Diario Oficial de la Comunidad Europea con fecha 31 de julio.

Exposición del expediente: Los Pliegos de bases y cláusulas administrativas, así como las prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito c/ San Fernando núm. 4.

Presentación proposiciones: Se efectuará en el Registro General antes del día veintidós de septiembre de 1995.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a la diez horas del día 28 de septiembre en el Rectorado de la Universidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, por la que se convoca subasta de obras por el procedimiento abierto. (PP. 1911/95).

Objeto: Obra de adecentamiento aulas 14, 24, aula música y aula dibujo de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Plazo de ejecución: Un mes.

Presupuesto licitación: 11.336.405 ptas.

Objeto: Proyecto de reforma y ampliación de la Biblioteca de la E.T.S. Arquitectura.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto licitación: 15.980.000 ptas.

Objeto: Proyecto de reforma y ampliación del Centro de Informática de la E.T.S. de Arquitectura.

Plazo de ejecución: Un mes.

Presupuesto licitación: 7.715.043 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos y proyectos estarán a disposición de los interesados en los Servicios Técnicos de esta Universidad, c/ San Fernando núm. 25, Sevilla.

Presentación proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando, 4.

Plazo de presentación: Catorce días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día cinco de septiembre en el Rectorado de la Universidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre extravío de resguardo. (PP. 1871/95).

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito núm. 13/94 fecha de entrada 12.1.94 de 435.890 ptas. constituido por Vigilancia Jurada, S.A. NIF A-21.047.014 a disposición del Servicio Andalúz de Salud, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huelva, 20 de julio de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1901/95).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 25 de marzo del año en curso, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Propuesta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 1994, cuyo texto a la letra es el siguiente:

«Se dio cuenta de expediente relativo a Estudio de Detalle de parcela IS-2 del Parque Tecnológico de Andalucía, promovido por don Cristóbal López Tapia, e/r de Parque Tecnológico de Andalucía el cual recibió la aprobación inicial en sesión plenaria municipal del día 2 de noviembre de 1993.

Resulta esencialmente de las actuaciones posteriores habidas que sometido el expediente al trámite de información pública, durante el mismo no se ha presentado alegación alguna al respecto.

A continuación se produjo un debate político que se omite en el presente tanto de acuerdo, el cual quedará incluido en el Acta General de esta sesión.

A la vista de cuanto antecede, el Consejo, por unanimidad de los Sres. miembros asistentes, propuso al Excmo. Ayuntamiento Pleno adopte los siguientes acuerdos:

1.º A tenor de lo establecido en el art. 117.4 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en parcela IS-2 del Parque Tecnológico de Andalucía, promovido por don Cristóbal López Tapia, e/r de Parque Tecnológico de Andalucía, conforme a la documentación visada el día 29 de junio de 1993.

2.º Disponer la publicación del precedente acuerdo en el BOJA en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.1 del citado texto legal, significándose al promotor que el mismo no adquirirá ejecutoriedad hasta entonces según dispone el art. 131 siguiente.

Respecto a esta Propuesta, consta el informe del Sr. Secretario General, acerca del procedimiento jurídico formal seguido.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres. miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto y con el quórum suficiente, acordó prestar su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que podrán interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA; como trámite o requisito previo al recurso contencioso administrativo que podrá interponer ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, dentro del plazo de dos meses contados desde el siguiente día a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro del plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, todo ello de conformidad con lo regulado en el art. 52 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y arts. 52 y 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo podrá interponerse cualquier otro recurso que considere procedente.

Málaga, 13 de abril de 1994.- El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia, P.D., La Tte. Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras, Asunción García-Agulló Orduña.